

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2916** *BERMAN INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle Almagro 26, escalera izquierda, 1.ª planta, el próximo día 4 de junio de 2015 a las 12 horas en primera convocatoria o, si resultare necesario, el día 5 de junio de 2015 y en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Sustitución de la entidad gestora.

Quinto.- Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.

Sexto.- Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación especial de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar el derecho de asistencia de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y la legislación aplicable y que, de conformidad con el artículo 13 de los estatutos sociales podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y que las tengan inscritas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la junta general podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Se hace constar igualmente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o pedir su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, así como el informe de los administradores sobre la misma.

Madrid, 23 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, don Bernardo Hernández Tinoco.

ID: A150018434-1